



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Bases históricas y teóricas de la enfermería

1. Denominación de la asignatura:

Bases históricas y teóricas de la enfermería

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7565

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María José Sierra Medina

3.b Coordinador de la asignatura

María José Sierra Medina

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º/ 1er. semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Descripción de las competencias generales. Orden CIN/2134/2008.
G3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.

Descripción competencias específicas de formación básica común. Orden CIN/2134/2008

E16 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

E17 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

1. Analizar las bases disciplinares, epistemológicas y ontológicas de la profesión que capacitarán al estudiante para dispensar cuidados básicos dirigidos a cubrir las necesidades del ser humano en todas las situaciones de salud.
2. Analizar la evolución histórica de los cuidados.
Reconocer las etapas históricas del cuidado a través de la historia.
3. Analizar la profesionalización de los cuidados en el contexto histórico español.
4. Identificar la enfermería como disciplina y profesión.
Identificar los elementos que constituyen el marco teórico de la profesión.
5. Diferenciar el rol específico de la enfermería en el equipo multidisciplinar de salud.
6. Distinguir los modelos conceptuales más representativos.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE TEMÁTICO 1. Bases históricas de la enfermería

Tema 1. Introducción a la enfermería. Referencia histórica

Tema 2. Etapa doméstica del cuidado

Tema 3. Etapa vocacional del cuidado



Tema 4. Etapa técnica del cuidado

Tema 5. Etapa profesional en España

BLOQUE TEMÁTICO 2. Bases teóricas de la enfermería

Tema 6. Introducción a las teorías de enfermería

Tema 7. Florence Nightingale

Tema 8. Modelo conceptual de Virginia Henderson

Tema 9. Modelo conceptual de Dorotea Orem

Tema 10. Modelo conceptual de Martha Rogers

Tema 11. Modelo conceptual de Hildegard Peplau

Tema 12. Modelo conceptual de Callista Roy

Tema 13. Modelo conceptual de Madeleine Leininger

Tema 14. Otros modelos conceptuales de enfermería

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Luis Rodrigo, M.T. [et al], (2005) De la Teoría a la práctica el pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI, Masson, 3ª Edición, Barcelona, España, 9788445814888,

Martínez Martín M.L., Chamorro Rebollo, E., (2017) Historia de la Enfermería, 3ª Edición, Elsevier, Barcelona, España, 978-84-9113-047-5,

Nightingale, F., (1990) Notas de Enfermería. Qué es y qué no es, Salvat, Barcelona, España,

Raile Alligood, M., (2014) Modelos y teorías en enfermería, 8ª edición, Elsevier, Barcelona, España, 978-84-9022-727-5,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alfaro R., (2003) Aplicación del proceso enfermero., Masson,
Berman A, Snyder S, Kozier B y Erb G. , (2008) Fundamentos de Enfermería.
Conceptos, proceso y prácticas., Pearson Education S.A.,
Collière, M.F., (1993) Promover la vida, McGraw-Hill, Madrid,
Kerouac S, Pepin J, Ducharme F et al., (1996) El pensamiento enfermero, Elsevier-Masson,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposición teórica	G3 E16 E17	42	40	82
Clases prácticas (Grupo secundario, 20 estudiantes)	G3 E16 E17	4	0	4
Exposiciones públicas (Grupos secundarios)	G3 E16 E17	2	10	12
Seminarios, debates (Grupos secundario, 20 estudiantes)	G3 E16 E17	2	6	8
Tutorías	G3 E16 E17	2	0	2
Realización de trabajos, informes , memorias y pruebas de evaluación.	G3 E16 E17	2	40	42
Total		54	96	150



10. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua y seguirá diversos procedimientos que permitan evaluar el logro de las competencias por el alumnado:

- Se realizará una prueba escrita individual sobre los contenidos.
- De forma individual, se elaborarán informes sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.
- De forma grupal, se elaborará un trabajo de forma coordinada con la materia de Ciencias Psicosociales y de la Comunicación en Enfermería. Se basará en una rigurosa revisión documental y el tema será acordado entre alumnos y profesores. Estos trabajos se presentarán y defenderán ante la clase en la asignatura de Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería. El trabajo escrito será valorado por ambas profesoras. Los alumnos dispondrán de una rúbrica específica para la exposición y para el trabajo escrito. Cada uno de los miembros del grupo evaluará, de forma constructiva, la implicación y la calidad de las aportaciones de sus compañeros. El alumnado deberá participar en los procesos de coevaluación establecidos.
- Se realizarán actividades prácticas en el aula, en las clases de grupos secundarios, relacionadas con los contenidos de la materia.

Es imprescindible superar la prueba de conocimiento presencial para hacer media con resto de procedimientos de evaluación.

En virtud del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) podrán hacerlo presentándose a una prueba escrita, de preguntas cortas, test y caso práctico, donde se demuestre el manejo de todo el temario y la capacidad de análisis, tras haberlo comunicado a través de correo electrónico al coordinador de la asignatura con una antelación mínima de 2 días lectivos. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado "Prueba individual presencial escrita", se aplicará la nota obtenida en el mismo procedimiento de evaluación en la primera convocatoria. El resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba individual presencial escrita	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Realización de trabajo grupal	20 %	20 %
Defensa de trabajo grupal	20 %	20 %
Trabajos individuales	8 %	8 %
Participación	2 %	2 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que la evaluación ordinaria, las actividades prácticas serán adaptadas a su condición de evaluación excepcional y el trabajo será realizado de forma individual.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las pruebas adaptadas a esta situación que el profesor de la asignatura establezca con la antelación suficiente y siempre relacionado con los contenidos del temario.



11. Calendarios y horarios:

Calendarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios

12. Idioma en que se imparte:

Español